



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 ABR 2012

Expte. N° 22.012/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular P.T.P.3 18 U.H. para las asignaturas IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1er. Año Turno Mañana y Tarde del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-N° 049-89,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptados a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular P.T.P.3 18 U.H. para las asignaturas IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1er. Año Turno Mañana y Tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
María Angélica GARRIDO	17.511.933
Teresa Cristina PAUCARÁ	22.043.823
Lucas Amílcar MORANDEIRA	27.088.464

ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN TARTAGAL, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0275-12